



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI).

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a publicar en la web de SEPI y en la página web www.administracion.gob.es, la relación de candidaturas (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3) que hayan alcanzado el mínimo de puntos fijado en el Anexo II de estas Bases (25 puntos), con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el lunes 18 de noviembre de 2021, a las 23:59 horas**, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

Dichas alegaciones deberán comunicarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: OEP2021DAF@sepi.es)

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, a 11 de noviembre de 2021



ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL 2ª FASE DE CONCURSO								
Nº CANDIDATURA	RIGOR ANALÍTICO	CLARIDAD EXPOSITIVA	CAPACIDAD EXPRESIÓN ORAL	PREVISIÓN DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO PROFESIONAL DE SEPI	ADECUACIÓN COMPETENCIAS PERSONALES AL PUESTO	ADECUACIÓN COMPETENCIAS PROFESIONALES AL PUESTO	MOTIVACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
	PUNTUACIÓN DE 0 A 8	PUNTUACIÓN DE 0 A 8	PUNTUACIÓN DE 0 A 8	PUNTUACIÓN DE 0 A 10	PUNTUACIÓN DE 0 A 8	PUNTUACIÓN DE 0 A 8	PUNTUACIÓN DE 0 A 5	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 55
D.A.F._02	6	6	7	5	5	6	3	38
D.A.F._06	6	6	7	4	4	5	3	35
D.A.F._08	4	5	7	5	5	5	4	35